



El Arzobispo
de Santiago de Compostela

Carta Pastoral en la CUARESMA del 2010

“¡Oh Dios, créame en mí un corazón puro” (Ps 50, 12)

Queridos diocesanos:

La Cuaresma es un tiempo especialmente propicio para que dirijamos nuevamente nuestros pasos por los caminos de nuestro interior cuando estamos invadidos por cuidados, inquietudes, expectativas y deseos de todas clases, tan repletos de imágenes producidas por el vivir de cada día. Se nos pide vigilancia y con ella escuchar la voz que nos habla desde lo más íntimo del alma. En el fondo no vemos nada más que nuestra propia imagen y somos incapaces de percibir la verdad, la belleza y la bondad de Dios.

Año de Gracia, Año de la Gran Perdonanza

Estamos celebrando el Año Santo Compostelano, Año de Gracia, y Año de la Gran Perdonanza en el que percibimos de manera especial que “donde abundó el pecado sobreabundó la gracia” (Rom 5,20). No podemos entender la misericordia de Dios si no nos situamos ante el pecado y no podemos entender el pecado si no nos ponemos ante el Señor pues sólo así podemos decir como Pedro: “Apártate de mí que soy un hombre pecador” (Lc 5,8). Vivir la experiencia de la bondad del Señor, de su paciencia, misericordia, predilección para con nosotros, hace que nos demos cuenta de nuestra falta de sinceridad, desgana, pereza y concupiscencias. Dios nos ama y espera de nosotros un comportamiento de vida auténtico que le sea grato. Alejarse de este estilo de vida en justicia y en verdad, que nos lleva a dar gloria a Dios y a preocuparnos también del que necesita nuestro apoyo espiritual y material, influye en nuestra relación con Dios. Nuestro pecado es una ofensa a Dios Padre de quien somos hijos, a Dios Hijo de quien somos hermanos, a Dios Espíritu Santo de quien somos templo.

Pérdida de la conciencia de pecado

Desconocer lo que significa el pecado es ignorar el sentido de la gracia. Dios ha entrado en el mar de nuestro pecado, de forma que a su Hijo Jesucristo “que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios” (2Cor 5,21), ofreciéndonos su misericordia: “Tanto amó Dios al mundo, que le envió a su Hijo para salvarlo” (Jn 3,16). “Cristo nos rescató de la maldición de la ley, haciéndose él mismo maldición por nosotros” (Gal 3,13). La misericordia restablece nuestra relación personal con Dios y la obstinación en el rechazo del amor de Dios conlleva la condenación eterna. Es posible que se haya perdido la conciencia de pecado y que no se entienda cuál es su alcance teológico, pero todos nos damos cuenta de que en nuestra sociedad existen comportamientos incorrectos y desviados del camino del bien y de la vida y que discurren por el camino del mal y de la muerte, manifestándose en las violencias, las ingratitudes, las ofensas, las humillaciones, la soberbia, las prevaricaciones... Solemos decir que cuanto más nos acercamos a la luz, mejor percibimos las propias sombras. En semejanza, cuanto más nos adentramos en la vida de la gracia y en el camino de la santidad, mejor descubrimos la miseria y la gravedad del pecado. Son muchos los apegos humanos que están ensombreciendo nuestra relación con Dios y que, como sanguijuelas, están restando fuerza y vigor a la entrega a la misión que Dios nos ha confiado.

Reconocer nuestro pecado

Es necesario, por tanto, restablecer nuestra unidad interna pues como observa san Pablo, con frecuencia vemos el bien que tenemos que hacer, y hacemos el mal que no queremos hacer (cf. Rom 7,19-20). Ante esto la actitud es reconocer nuestra culpa (Ps 50,5), condición imprescindible para pedir al Señor que se digne perdonarla. No tengamos en modo alguno la presunción de



El Arzobispo
de Santiago de Compostela

que vivimos rectamente y sin pecado pues “el que dice que no tiene pecado es un mentiroso, que se engaña a sí mismo” (1Jn 1,8-9). Lo que atestigua a favor de nuestra vida es el reconocimiento de nuestras culpas. Son incapaces de acoger la salvación de Dios, quienes no reconocen sus propios pecados y se fijan sólo en los de los demás. No buscan lo que hay que corregir en ellos, sino en qué pueden zaherir a los demás. Y, al no poderse excusar a sí mismos, están siempre dispuestos a acusar a los demás. Nada más lejos de lo que nos enseña el salmista cuando dice: “Pues yo reconozco mi culpa, tengo siempre mi pecado”. “El que así ora no atiende a los pecados ajenos, sino que se examina a sí mismo, y no de manera superficial, como quien se queda en la corteza, sino profundizando en su interior. No se perdona a sí mismo, y por esto precisamente puede atreverse a pedir perdón... ¡Oh Dios crea en mí un corazón puro! Para que sea creado este corazón puro, hay que quebrantar antes el impuro, sintiendo el disgusto de nosotros mismos cuando pecamos, ya que el pecado disgusta a Dios. Y, ya que no estamos libres de pecado, por lo menos asemejémonos a Dios en nuestro disgusto por lo que a él le disgusta. Así tu voluntad coincide en algo con la de Dios, en cuanto que te disgusta lo mismo que odia tu Hacedor”¹. El corazón es la expresión de la persona en su interioridad y totalidad. Es desde dentro de un corazón impuro donde “salen las intenciones malas: fornicaciones, robos, asesinatos, adulterios, avaricias, maldades, fraude, libertinaje, envidia, injuria, insolencia, insensatez” (Mc 7, 21).

En este sentido pedimos que el Señor realice una operación de delicada cirugía creando en nosotros un corazón “nuevo”, sin olvidar que el tratamiento posterior y a lo largo de toda nuestra vida es no descuidar **la confesión frecuente**, dando gracias a Dios por los dones recibidos, presentándonos ante él con toda nuestra vida, y confiando plenamente en que él nos sana y nos da nuevo impulso para seguir peregrinando hacia la ciudadanía de los santos.

En el camino hacia la Pascua, os saluda con todo afecto y bendice en el Señor,

Una firma manuscrita en tinta azul que dice "+ Julián Barrio Barrio".

+Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

¹ SAN AGUSTÍN, *Sermón* 19, 2-3: CCL 41, 252-254.